

Santo Domingo, D. N.  
11 de abril de 2025

Señor  
**Ernesto Bournigal Read**  
**Superintendente**  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ave. Cesar Nicolás Pensó 66 Gascue

**Atención: Sra. Olga Nivar- Directora Dirección de Oferta Pública.**

**Asunto: Hecho Relevante - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo, SIVFIC-068.**

**Anexo: Copia de Aviso de Convocatoria Publicado en el Periódico El Caribe y El Nacional.**

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, en atención a las disposiciones del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, art. 22, literal “o”; tenemos a bien comunicarles a esta Superintendencia del Mercado de Valores y al Público en General por su carácter de hecho relevante que el día once (11) de abril del año 2025 fue publicado en el periódico El Caribe pág. 13 y El Nacional pág. 7, el aviso de Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo, SIVFIC-068, que será celebrada el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) a las once de la mañana (11:00 a.m.) a través del programa de videoconferencias “ZOOM”.

**Orden del día asuntos Ordinarios:**

- Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo, correspondientes al período 2024.
- Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo correspondiente al período 2024.
- Ratificar a la firma Salas Piantini como Representante de la Masa de Aportantes.
- Ratificar a la firma Deloitte, S.R.L. como Auditores Externos.

Adjunto se encuentran las publicaciones del aviso de convocatoria de referencia.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Anyely E. Pérez.  
Ejecutiva de Control Interna.



## TRAGEDIA EN DISCOTECA



Funeraria donde se realiza el velatorio de Eduardo Guarionex Estrella. C. M.

# Velan restos del hijo de Eduardo Estrella

**SANTIAGO.** Los restos de Eduardo Guarionex Estrella Cruz fueron expuestos la noche del jueves en la capilla del cementerio Fuente de Luz en esta ciudad.

Eduardo Guarionex Estrella Cruz, de 35 años, falleció durante el colapso del techo de la discoteca Jet Set. El hijo del exsenador por Santiago y actual ministro de Obras Públicas, Eduardo Estrella, será sepultado este viernes en el



Cientos de personas acudieron ayer a dar el pésame a la funeraria. CHARLI MARTÍN

mismo camposanto; donde se espera la presencia del presidente de la República, Luis Abinader.

Durante el velatorio se dieron cita senadores, diputados, regidores, alcaldes, ministros, empresarios, como el ingeniero Manuel Estrella, entre otras figuras políticas, militares, artísticas y familiares. Estrella Cruz, quien se desempeñó como viceministro de Cooperación y Relaciones del Ministerio de Vivienda y Edificaciones (Mived), falleció junto a su esposa Alexandra Grullón, gerente de Pro-

yectos de Qik Banco Digital Dominicano; el hermano de esta, Eduardo Grullón, presidente de AFP Popular; su esposa, Johanna Rodríguez y la colaboradora Stephanie Avendaño, mientras compartían en una fiesta animada por el merengero Rubby Pérez.

Sobre esta tragedia, el ingeniero geólogo Osiris de León pidió que sean evaluados los criterios de construcción con una amplia ingeniería forense y un equipo técnico de auditores para determinar la causa. ● **MARÍA TEJADA LORENZO**



### AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO"

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del fondo "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO" (en lo adelante el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 6 de marzo de 2023 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-068 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-86883-8, correspondiendo El Fondo a un programa de emisión única de cuotas de participación por un monto total de tres mil millones de Pesos Dominicanos (RD\$3,000,000,000.00); **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, (en lo adelante "JMMB SAFI"), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 101625SD, del Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Alberto Viu Alegre**, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del pasaporte número PAS647574, domiciliado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, número 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá al conocimiento de los aportantes el orden del día siguiente:

#### Orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondientes al período 2024.
2. Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo, correspondiente al período 2024.
3. Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes.
4. Conocer sobre la ratificación de los Auditores Externos.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. En caso de que, por falta de quórum, resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de JMMB SAFI, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante JMMB SAFI con la presentación de su documento de identidad personal vigente, poder legal especial debidamente certificado en caso de los apoderados, y la certificación del órgano societario correspondiente, en caso de que represente una sociedad.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**Alberto Viu Alegre**  
En representación de:  
**JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**



### AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO"

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del fondo "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (en lo adelante el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-012 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31-37103-5, correspondiendo El Fondo a un programa de emisión única de cuotas de participación por un monto total de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000,000.00); **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, (en lo adelante "JMMB SAFI"), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 101625SD, del Registro del Mercado de Valores número SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Alberto Viu Alegre**, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del pasaporte número PAS647574, domiciliado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, número 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las tres horas de la tarde (3:00 p.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá al conocimiento de los aportantes el orden del día siguiente:

#### Orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondientes al período 2024.
2. Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo, correspondiente al período 2024.
3. Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes.
4. Conocer sobre la ratificación de los Auditores Externos.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. En caso de que, por falta de quórum, resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de JMMB SAFI, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante JMMB SAFI con la presentación de su documento de identidad personal vigente, poder legal especial debidamente certificado en caso de los apoderados, y la certificación del órgano societario correspondiente, en caso de que represente una sociedad.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**Alberto Viu Alegre**  
En representación de:  
**JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**

# Apresan un haitiano acusan de asesinato

## El extranjero habría herido también a otro de RD

JOSÉ PIMENTEL  
josepimentelr1@gmail.com

**LOS ALCARRIZOS.** El director regional SDO de la Policía Nacional, Eduardo Escalante Alcántara, informó el apresamiento en el día de ayer de un haitiano indocumentado de ser presunto autor en la muerte a tiros de un joven de 24 años y causar herida a otro el día 23 de Marzo en Pantoja.

El detenido por la muerte a balazos del joven Ezequiel Domingo Reinoso, y herida de bala a Ezequiel Andujar Peña, alias E Alterado, fue identificado como el haitiano Alex Javier Amilisa, alias Veneno.

El haitiano fue arrestado mediante allanamiento numero 2025-0087047,



practicado a su vivienda en hora de la mañana de ayer en su vivienda ubicada en la calle Federico Velasquez del barrio Las Mercedes.

El allanamiento estuvo dirigido por la representante del Ministerio Público de SDO, magistrada Yessica Durán en compañía de agentes de la División de

Homicidio y del Dicrim, ocupandole la motocicleta marca Bajaj platina color gris con negra a nombre de Manuel Emilio de Oleo Matos y un celular iPhone.

Sobre los hechos las autoridades dijeron que supuestamente se originó en momentos que el occiso y el herido les exigían algo al victimario originando una balacera que dejó como resultado un muerto y un herido.

El detenido según algunas informaciones recibidas por los investigadores forma parte de una suelta banda de antisociales que operan en el kilómetro 17 de la Autopista Duarte, próximo al sector Santa Bárbara de Pantoja.●

# Hallan un hombre muerto

## Cadáver estaba en su apartamento en SFM

NARCISO PEREZ  
narcisoperez2954@gmail.com

**SANTIAGO.** Las autoridades policiales en San Francisco de Macorís informaron esta mañana que anoche encontraron un hombre muerto en el interior de su vivienda.

Se trata de Pedro Muñoz, de 68 años de edad y cuyo cadáver se encontraba en estado de descomposición.

De acuerdo al informe policial, para encontrar el cuerpo sin vida del señor Muñoz, fue necesario romper la puerta principal

de su apartamento en un residencial del sector Hermanas Mirabal, de San Francisco de Macorís.

El cadáver de Muñoz fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), de esta ciudad, para fines de autopsia.●



**CÉSAR IGLESIAS, S.A.**  
Capital Social Autorizado: DOP 13,092,610,000.00  
Capital Social Suscrito y Pagado: DOP 12,907,073,300.00  
Registro Mercantil núm. 1600SD / RNC núm. 1-01-01938-7  
Domicilio Social: Avenida Independencia núm. 2403, El Portal, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

### CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Quien suscribe, César Norberto Armenteros Iglesias, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad comercial **CÉSAR IGLESIAS, S.A.** (la "Sociedad"), de conformidad con las disposiciones de los artículos 28 y 29 de los Estatutos Sociales y del artículo 192 de la Ley núm. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, relativos a la convocatoria para la celebración de Asambleas de Accionistas, convoca a todos los accionistas que conforman la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad, inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad en el Depósito Centralizado de Valores CEVALDOM S.A., al cierre del día veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticinco (2025) en consonancia con el párrafo I del artículo 33 de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad, a ser celebrada el día martes veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las cuatro horas de la tarde (04:00 p.m.), mediante videoconferencia vía el sistema de comunicación virtual MICROSOFT TEAMS, desde la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. De conformidad con las disposiciones del Artículo 39 de los Estatutos Sociales, esta Asamblea sesionará en atribuciones combinadas de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual.

Esta Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual tendrá por objeto conocer los siguientes asuntos que conformarán el orden del día, a saber:

- EN ATRIBUCIONES DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:**
  - Aprobar la validez de la convocatoria, la **nómina de** accionistas presentes y/o representados en la Asamblea y declarar que la Asamblea se encuentra regularmente constituida para deliberar y decidir válidamente en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria.
  - Conocer sobre la propuesta de emisión de oferta pública de valores de renta fija en el mercado de valores de la República Dominicana por parte de la Sociedad (en adelante la "Emisión").
  - Conocer sobre la autorización para el registro de la Emisión y de la Sociedad en calidad de emisor ante el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana, y aprobar, si procede, el registro, colocación y negociación de valores de renta fija de la Sociedad para que se oferten públicamente al mercado vía la Bolsa y el Mercado de Valores de la República Dominicana.
  - Designar al representante legal de la Sociedad, quien será responsable del contenido del prospecto de Emisión y encargada de suscribir los documentos de la oferta pública en representación de la Sociedad, así como realizar solicitudes antes las autoridades correspondientes.
  - Otorgar los poderes especiales para realizar los trámites necesarios para el registro del Acta referente de la presente Asamblea y demás documentos complementarios ante las entidades competentes.
- EN ATRIBUCIONES DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL:**
  - Aprobar la validez de la convocatoria, la **nómina de** accionistas presentes o representados en la Asamblea y declarar que la Asamblea se encuentra regularmente constituida para deliberar y decidir válidamente en atribuciones de Asamblea General Ordinaria Anual.
  - Conocer y deliberar sobre el informe de gestión anual y el informe anual de gobierno corporativo preparados por el Consejo de Administración de la Sociedad, así como sobre el Informe del Comisario de Cuentas, todos correspondientes al ejercicio social culminado el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) (el "Ejercicio Social").
  - Conocer y deliberar sobre las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio social correspondiente al año dos mil veinticuatro (2024) y tomar las medidas que juzgen oportunas.
  - Deliberar sobre los actos de gestión de los miembros del Consejo de Administración, del Comisario de Cuentas y de la Comisario de Cuentas Suplente durante el Ejercicio Social y, si procede, otorgar descargo a favor de estos.
  - Conocer y declarar la existencia o no de beneficios obtenidos en el Ejercicio Social y fijar los dividendos a repartir, bajo las disposiciones de los Estatutos Sociales y la Política de Distribución de Dividendos de la Sociedad, en caso de aplicar.
  - Confirmar la calificación de miembros independientes atribuida a ciertos miembros del Consejo de Administración; designar a los miembros externos patrimoniales del Consejo de Administración; tomar nota de la vigencia de la designación de los demás miembros del Consejo de Administración; y, en consecuencia, de la composición resultante del Consejo de Administración, así como de la categoría atribuida a cada uno de sus miembros.
  - Tomar nota de la retribución fijada para los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social a concluir el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).
  - Tomar nota sobre la vigencia de la designación del Comisario de Cuentas y del Comisario de Cuentas Suplente de la Sociedad y sobre su remuneración.
  - Aprobar la contratación de los Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio social comprendido entre el primero (1ero) de enero del año dos mil veinticinco (2025) y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), ratificar las actuaciones realizadas por éstos a la fecha.
  - Autorizar y aprobar la delegación, en el Consejo de Administración de la Sociedad, la facultad de designar, remover y/o sustituir al Responsable del Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Sociedad ante la Administración Tributaria de la República Dominicana.
  - Tomar acta de cualquier cambio en la composición del Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad.
  - Otorgar los poderes especiales necesarios para realizar los trámites de registro de los documentos de la Asamblea General Ordinaria Anual.

Toda la documentación que respalda los asuntos aquí señalados será puesta a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad: <https://cesariglesias.com/accionistas/>, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria.

Se exhorta a los accionistas que, en caso de necesitar otorgar un poder de representación para la participación en la Asamblea, podrán completar los formularios de representación - conforme el accionista sea una persona física o jurídica - disponibles en la página web de la Sociedad: <https://cesariglesias.com/accionistas/>. Dicho documento, según aplique, deberá ser depositado en original acompañado de una copia de la cédula de identidad del accionista poderdante y del apoderado; y, para el caso de accionistas que sean personas jurídicas, estos también deberán depositar un documento societario que avale la calidad de la persona que otorga el poder en representación de la persona jurídica (por ejemplo, Registro Mercantil, Acta de Asamblea o de Consejo, según aplique), en la Oficina de Atención al Accionista de la Sociedad ubicada en el domicilio social de la Sociedad, antes de las cinco horas de la tarde (5:00 p.m.) del día veintiocho (28) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**César Norberto Armenteros Iglesias**  
Presidente del Consejo de Administración  
**César Iglesias S.A.**



### AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO"

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, sus Reglamentos de Aplicación, normas complementarias y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del fondo "**JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO**" (en lo adelante el "Fondo"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 6 de marzo de 2023 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFC-068 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-86883-8, correspondiendo El Fondo a un programa de emisión única de cuotas de participación por un monto total de tres mil millones de Pesos Dominicanos (RD\$3,000,000,000.00); **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, (en lo adelante "JMMB SAFI"), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 101625SD, del Registro del Mercado de Valores número SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Alberto Viu Alegre**, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del pasaporte número PAS647574, domiciliado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, número 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes, que será celebrada el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.). En tal virtud, procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá al conocimiento de los aportantes el orden del día siguiente:

#### Orden del día:

- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondientes al periodo 2024.
- Conocer y aprobar la Memoria Anual del Fondo, correspondiente al periodo 2024.
- Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes.
- Conocer sobre la ratificación de los Auditores Externos.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. En caso de que, por falta de quórum, resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas efectivamente colocadas del Fondo. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de JMMB SAFI, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante JMMB SAFI con la presentación de su documento de identidad personal vigente, poder legal especial debidamente certificado en caso de los apoderados, y la certificación del órgano societario correspondiente, en caso de que represente una sociedad.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**Alberto Viu Alegre**  
En representación de  
**JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**